

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
055	30	AGOSTO	2025	8:15 a.m.	Recinto Concejo Municipal.

**SESIÓN:**

Ordinaria

**CIUDAD:**

Santa Rosa de Osos

**DEPARTAMENTO:**

Antioquia

**REPÚBLICA:**

Colombia

**CONVOCA:**

Presidente del Concejo Municipal

**OBJETO DE LA REUNIÓN:**

Cierre de sesiones ordinarias del mes de agosto

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Proposiciones y varios.
5. Cierre de sesiones ordinarias del mes de agosto de 2025 a cargo del Alcalde Municipal Luis Bernardo Molina Granda
6. Himno de Santa Rosa de Osos.

#### DESARROLLO:

##### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

##### Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración

La oración la realizó la concejal Álvarez Lopera John Jaime

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA – SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... se somete a votación la aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El orden del día ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

## 4. Proposiciones y varios.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... En primer lugar, deseo expresar, en nombre de la comunidad, un sincero agradecimiento por el excelente desarrollo de las Fiestas del Atardecer. Destaco el buen manejo del evento, especialmente en materia de seguridad, gracias al trabajo articulado de la administración municipal, el señor alcalde, la fuerza pública y el sector comercial. Varios comerciantes me han manifestado que este año los casos de hurto de celulares y circulación de billetes falsos fueron mínimos, lo que refleja un comportamiento ejemplar de la ciudadanía y un balance muy positivo de estas festividades.

De igual manera, quiero hacer un llamado preventivo frente a las Fiestas de la Virgen, teniendo en cuenta que se contará con visitantes y que el contexto de seguridad a nivel nacional exige especial

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

cuidado. Reitero el agradecimiento por la realización de estos eventos de gran importancia para el municipio, desarrollados en articulación con la Diócesis, la administración municipal y el Concejo, los cuales estaremos acompañando de manera activa.

Aprovecho para agradecer a la Policía Nacional, al coronel que hoy nos acompaña y al comandante de estación, señor Marlon Riaño, así como a todas las fuerzas armadas presentes en el municipio: Ejército Nacional, GAULA, SIJIN y demás dependencias. Reitero la importancia de reforzar la seguridad tanto en la zona urbana como rural, y de mantenernos articulados como comunidad para evitar hechos lamentables como el ocurrido recientemente con un joven del sector de la veterinaria, situaciones que no deben repetirse.

Finalmente, hago un llamado a la Secretaría de Tránsito y Movilidad para que adelante un diagnóstico serio sobre la problemática de parqueo en el municipio. Es evidente la alta presencia de vehículos, incluidos automotores de carga, estacionados en barrios y vías principales, lo cual está generando congestiones significativas, especialmente en sectores como Caldas. Considero necesario evaluar alternativas de ampliación de parqueaderos y ejercer mayor control sobre los centros de estacionamiento regulado, para que se garantice un parqueo adecuado y no se siga afectando la movilidad ni la labor del transporte público.

**INTERVIENE LA ASESORA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL FANNY AIDE RENDON HERNANDEZ, SALUDA Y DICE...** Mi intervención será breve y tiene como propósito socializar algunos actos administrativos expedidos durante los meses de junio y julio, los cuales deben ser de conocimiento de todos los corporados. En cumplimiento del ordenamiento jurídico colombiano y de los principios de transparencia, buen gobierno y orden administrativo, me permito informar que dichas resoluciones fueron remitidas oportunamente a sus correos electrónicos y publicadas en la página web de la corporación para conocimiento de la ciudadanía y de los entes de control.

Estos actos administrativos recogen lineamientos, planes, políticas y herramientas de gestión fundamentales para el fortalecimiento institucional y el adecuado ejercicio de las funciones del Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos. Procedo a relacionarlos de manera general:

- Resolución 018 del 4 de junio de 2025, mediante la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MESI, con el fin de fortalecer la transparencia y la eficiencia administrativa.
- Resolución 033 de octubre de 2020, por la cual se actualiza y adopta la plataforma estratégica del Concejo Municipal, consolidando la misión, visión y objetivos institucionales.
- Resolución 004 de 2024, mediante la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reafirmando el compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- Resolución 018 del 4 de junio de 2025, por la cual se adopta el Código de Integridad y Buen Gobierno para la vigencia 2025–2027.
- Resolución 019 del 4 de junio de 2025, mediante la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal.



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO  
F-CM-015

VERSIÓN  
00

FECHA  
30/08/2016

- Resolución 021 del 5 de junio de 2025, por la cual se adopta el Manual de Inducción y Reinducción.
- Resolución 022 del 5 de junio de 2025, que actualiza la Matriz de Riesgos y la Política de Gestión del Riesgo 2025–2027.
- Resolución 023 del 6 de junio de 2025, por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social, Estímulos e Incentivos 2025–2027.
- Resolución 024 del 6 de junio de 2025, mediante la cual se adopta el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 026 del 21 de julio de 2025, por la cual se adopta la Política de Tratamiento de Datos Personales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos.

Es importante resaltar que algunos de estos actos administrativos fueron creados para la vigencia 2025–2027 y otros fueron actualizados, en atención a la evolución permanente del Modelo Estándar de Control Interno – MESI y al plan institucional impulsado por la Presidencia de la corporación.

Gracias a este proceso, el Concejo Municipal alcanza un 98% de cumplimiento en el Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre, documento que también se encuentra publicado para conocimiento público y de los entes de control.

Adicionalmente, se elevó solicitud al Jefe de Control Interno de la Administración Municipal para que el Concejo participe, con voz, en el Comité Municipal de Auditoría, con el fin de compartir buenas prácticas, fortalecer los procesos de control interno y analizar la viabilidad de realizar al menos una auditoría anual, lo cual representa un avance significativo en materia de transparencia, legalidad y buen gobierno.

Finalmente, como asesora jurídica de la Corporación, manifiesto que quedo atenta a resolver cualquier inquietud u observación que los honorables concejales o la comunidad en general puedan tener respecto de los actos administrativos socializados.

**5. Cierre de sesiones ordinarias del mes de agosto de 2025 a cargo del Alcalde Municipal  
Luis Bernardo Molina Granda.**

INTERVIENE EL ALCALDE MUNICIPAL - LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, SALUDA Y DICE...  
El tiempo avanza de manera irreversible y, al llegar al mes de diciembre, estaremos cumpliendo dos años de gobierno, con un avance cercano al 80 % del Plan de Desarrollo. El mes de agosto ha sido especialmente exigente en términos de trabajo institucional. Realizamos las Fiestas del Atardecer y las ferias del municipio, con una asistencia multitudinaria, destacando nuestra cultura, tradiciones y el nombre de Santa Rosa de Osos ante propios y visitantes. Afortunadamente, todo transcurrió en calma y tranquilidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Se aproximan ahora las Fiestas de la Virgen, que nos invitan a compartir espacios de recogimiento, esparcimiento y, posteriormente, a continuar trabajando con mayor compromiso por el municipio. Estamos a las puertas de importantes programas y proyectos estratégicos que serán determinantes para el desarrollo de Santa Rosa.

En materia de infraestructura, realizo seguimiento permanente al proyecto Puente Gavino – Santa Rosa. Los estudios finalizarán en noviembre y la ejecución iniciará en abril del próximo año. En noviembre también comienza la intervención de la vía El Roble – Carolina, un tramo de 34 kilómetros, de los cuales 17 corresponden a nuestro municipio. Se trata de una solución técnica durable y eficiente, con una vida útil aproximada de 20 años. Adicionalmente, los proyectos de San Isidro y Aragón cuentan con un avance cercano al 99 %, y estamos a la espera de su aprobación definitiva.

Asimismo, en los próximos días esperamos la viabilidad del proyecto de la Institución Educativa del CANEI, y avanzamos de manera decidida en los Centros de Atención Primaria en Salud, con la expectativa de obtener su viabilidad técnica en el corto plazo. Estos logros responden a un trabajo constante, de insistencia y gestión permanente.

Agradezco al Concejo Municipal por el respaldo brindado en la búsqueda del bienestar de Santa Rosa de Osos. De igual forma, estamos evaluando la transformación de algunos espacios actualmente inutilizados en la Administración Municipal, con el propósito de avanzar en un gran anhelo colectivo: la Gran Biblioteca Municipal, ajustándonos a los recursos disponibles, pero con total compromiso de hacerlo realidad.

Anuncio mi intención de convocarlos a sesiones extraordinarias en el mes de septiembre, para abordar dos temas fundamentales. El primero, el SILAP, que ya cuenta con el visto bueno de Corantioquia, permitiendo una definición clara de usos del suelo y zonas del municipio, ajustadas a la realidad territorial. Este proceso fue complejo, pero necesario, para armonizar la norma con las condiciones reales del territorio.

El segundo tema corresponde a las vigencias futuras, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la ley de garantías a partir del 7 de noviembre, debido a los procesos electorales nacionales. Es indispensable dejar previstos contratos esenciales, como el PAE, proyectos en salud y algunas obras prioritarias, garantizando la continuidad administrativa durante el próximo año.

En cuanto al orden público, hemos intensificado el trabajo articulado con la Policía Nacional, el Ejército, la SIJIN y el GAULA, especialmente tras el lamentable asesinato del veterinario Alejandro Avendaño. Sostuvimos una reunión franca con los ganaderos del municipio y se adquirieron compromisos claros para fortalecer la presencia institucional en las zonas urbana y rural. Ya se ha garantizado un aumento del pie de fuerza del GAULA y una mayor presencia del Ejército en las veredas.

Nuestro objetivo es preservar la seguridad y evitar que hechos aislados afecten la estabilidad, la economía y la imagen del municipio. Las Fiestas del Atardecer se realizaron precisamente para apoyar al comercio local, dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de muchas familias, propósito que consideramos cumplido.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Reconozco las dificultades que se han presentado en algunos proyectos, como las piscinas municipales, afectadas por el invierno y problemas estructurales acumulados tras más de 20 años de abandono. Hemos invertido recursos importantes para su recuperación y actualmente se adelantan estudios técnicos para determinar las causas de los daños y tomar las decisiones correspondientes. Asimismo, estamos revisando la relación contractual con AAS, con el fin de asumir directamente la ejecución de futuras obras y garantizar mayor agilidad y eficiencia en los procesos.

Se trata de la zona más comercial y la vía más importante de Santa Rosa de Osos, y no puedo permitir que esta calle permanezca uno, dos o tres meses en condiciones inadecuadas, como ocurrió con la calle del Medio. Mi compromiso es que en el mes de diciembre la Calle Real esté totalmente terminada, para lo cual será necesario disponer de dos o tres frentes de trabajo, maquinaria suficiente y una mano de obra eficaz y eficiente. Esta vía quedará con un acabado similar al de la Calle del Palo y muy cercano al de la Calle del Medio.

Hemos enfrentado dificultades económicas, es cierto. No obstante, esperamos que el próximo año, con la actualización catastral y la revisión de tarifas, podamos mejorar la situación. En este proceso trabajaremos de manera articulada con el Concejo Municipal y una comisión de la Alcaldía, asesorados por un abogado tributarista y por la Universidad EAFIT, para revisar cuidadosamente los milajes, evitando errores, especialmente ahora que ya contamos con los avalúos catastrales actualizados de la zona urbana.

Quiero ser claro con la comunidad: no vamos a aumentar los impuestos por encima de lo que permite la ley. A las propiedades que no hayan tenido transformación alguna no se les incrementará más del 20%. Sin embargo, existen predios de alto valor que aún figuran como solares y que no están correctamente incorporados en el catastro. Tenemos más de 4.200 predios, entre urbanos y rurales, que no han sido actualizados, y en esos casos debemos aplicar lo que establece la normatividad vigente. Reconozco que cualquier incremento es impopular, más aún en época preelectoral, pero es una decisión necesaria si queremos contar con mayores ingresos para ejecutar más obras y cumplirle al municipio.

Aún tenemos compromisos pendientes en placa huellas, puentes y mejoramiento vial. De igual manera, gracias a la buena relación con la Secretaría de Educación Departamental, nos aprobaron 20 escuelas, en las cuales invertiremos 28 millones de pesos en cada una. Solo nos restan cuatro o cinco instituciones por conectar a internet, y el próximo año fortaleceremos este programa, además de gestionar computadores para las escuelas rurales, como una estrategia para reducir la brecha entre la educación rural y urbana y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.

Avanzamos también en proyectos productivos estratégicos. Santa Rosa de Osos será el primer distrito cítrico de Antioquia, con más de 30.000 árboles de limón Tahití sembrados. Si logramos culminar la pavimentación de las vías proyectadas, esta podría ser una de las pocas administraciones que, en cuatro años, pavimente cerca de 100 kilómetros, un esfuerzo significativo que ha sido posible gracias al apoyo y acompañamiento del Concejo Municipal.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

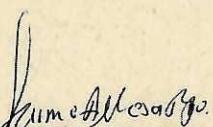
Seguiremos avanzando con decisión. A partir de enero inicia una cuenta regresiva, pero nuestro propósito es dejar una Santa Rosa muy distinta a la que encontramos, con más infraestructura, más oportunidades y mejor calidad de vida para su gente.

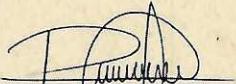
A ustedes, muchas gracias. Declaro clausuradas las sesiones del Concejo Municipal correspondientes al mes de agosto del año 2025, del municipio de Santa Rosa de Osos.

#### 6. Himno de Santa Rosa de Osos.

Se entona el Himno de Santa Rosa de Osos.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 8:59 a.m. el día 30 de agosto de 2025.

  
**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente del Concejo Municipal

  
**PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda - Auxiliar

